



Castilla-La Mancha

Comisión Regional de Ordenación
del Territorio y Urbanismo

Dª CRISTINA GÓMEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO, CERTIFICA:

Que la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2020, en relación con el punto segundo del orden del día, referido a la **MODIFICACIÓN PUNTUAL DE ORDENACIÓN ESTRUCTURAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE GUADALAJARA PARA LA RECALIFICACIÓN DE LA PARCELA SITUADA EN LA PLAZA DE SAN ESTEBAN, Nº 1 DE GUADALAJARA Y SUSTITUCIÓN EN METÁLICO DEL DEBER DE CESIÓN**. Informe según el artículo 37 del texto refundido de la LOTAU y 136 del Reglamento de Planeamiento (Exp. 11/11 GU), ha adoptado por unanimidad de los miembros presentes el siguiente **ACUERDO**:

«De conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, 136.3 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por el Decreto 248/2004, de 14 de septiembre, y 9.1, letra f), del Decreto 235/2010, de 30 de noviembre, de regulación de competencias y de fomento de la transparencia en la actividad urbanística de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, INFORMAR favorablemente, con carácter previo a su aprobación definitiva, la Modificación Puntual de Ordenación Estructural del Plan General de Ordenación Urbana de Guadalajara para la recalificación de la parcela situada en la Plaza de San Esteban, nº 1, de Guadalajara, y sustitución en metálico del deber de cesión.

Debido a que sólo se ha presentado la documentación telemáticamente, el Ayuntamiento de Guadalajara deberá remitir a la Consejería de Fomento tres copias del documento técnico en papel, debidamente diligenciado, incluyendo la documentación refundida que proceda del PGOU».

Lo que hago constar para los efectos oportunos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, estando pendiente de aprobación el acta de la citada sesión, en Toledo a veintinueve de abril de dos mil veinte.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo. Ignacio Hernando Serrano

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo. Cristina Gómez Sánchez

